

o, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 3 de junio de 2002, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración de la sociedad durante el referido ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades en orden al cumplimiento, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados en esta Junta general.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o nombramiento de Interventores al efecto.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social, sito en el paseo Condesa de Sagasta, número 8, 1.º A, de León, su entrega o envío.

León, 2 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro García Moratalla.—12.254.

ASTAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas de la sociedad «Astar, Sociedad Anónima», celebrada el día 12 de marzo de 2002, acordó la reducción de capital social en la cantidad de 104.616 euros, mediante amortización de 4.359 acciones, cuya titularidad corresponde a la propia sociedad. En consecuencia, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos, relativo al capital social, que quedará fijado en la cifra de 279.744 euros. De acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de acuerdo de reducción de capital.

Sondika, 12 de marzo de 2002.—El Administrador único, Bernabé Astorqui Bengoa.—12.334.

ASVI INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 13 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y 14 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser

sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—13.120.

AUTOCARES VÁZQUEZ, S. A.

Cambio de domicilio social

Se pone en conocimiento del público en general que la sociedad anónima «Autocares Vázquez, Sociedad Anónima» ha cambiado su domicilio social al polígono industrial El Pabellón, parcela 1-10, de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Jerez de los Caballeros, 11 de marzo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Teresa Ortiz Fonseca.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Vázquez Soriano.—12.278.

BUENDÍA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.758.

BAHÍA DEL ESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de actos del hotel «Bahía del Este», en Cala Millor, avenida de Llevant, 4, el día 1 de junio de 2002, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 2 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación de resultados

correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación del Balance cerrado a 31 diciembre 2001 como Balance de fusión a que se refiere el punto siguiente del orden del día.

Cuarto.—Examen del proyecto de fusión por absorción de «Bahía del Este, Sociedad Anónima», y aprobación, en su caso, de dicha fusión por absorción conforme a las determinaciones del proyecto que, en síntesis, son las siguientes:

Primero.—La sociedad absorbente es «Explotaciones Bahía del Este, Sociedad Anónima», con CIF A-07744535, con domicilio en avenida Llevant, 4 (07560 Cala Millor), y que figura inscrita en el Registro Mercantil de Baleares al folio 36, tomo 1.296 de Sociedades, hoja número PM-21526. La sociedad absorbida es «Bahía del Este, Sociedad Anónima», con CIF A-07011851, domiciliada en Cala Millor, avenida Llevant, 4, inscrita en el Registro Mercantil de Baleares en el folio 231, tomo 70, libro 9, sección 3.ª de Sociedades, hoja número PM-2236.

Segundo.—El tipo de canje se concreta en que cada una de las acciones representativas del capital social de «Bahía del Este, Sociedad Anónima» será canjeada por quince acciones nuevas de «Explotaciones Bahía del Este, Sociedad Anónima».

Tercero.—El procedimiento de canje de las acciones de la sociedad absorbida por acciones de la absorbente será el siguiente:

a) Las entidades depositarias y los tenedores de acciones de la sociedad absorbida habrán de presentarse al canje en el lugar y plazo que se señale en la oportuna publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en dos de los diarios de mayor circulación de cada provincia donde la sociedad tenga su domicilio social. Dicho plazo, no podrá, en ningún caso, ser inferior a un mes.

b) Los tenedores de acciones de la sociedad absorbida deberán acreditar su condición de tales, mediante la entrega, en el domicilio de la sociedad absorbente, de los títulos, resguardos provisionales, o cualquier otro documento que acredite de un modo suficiente dicha titularidad. Los accionistas que sean poseedores de acciones que representen una fracción del número de acciones de la sociedad absorbida fijado como tipo de canje, podrán agruparse o transmitir sus acciones para proceder a canjearlas según dicho tipo de canje.

c) Las acciones de «Explotaciones Bahía del Este, Sociedad Anónima», que no hubieran sido entregadas a accionistas de la sociedad absorbida por no haber acudido éstas al canje dentro del plazo que se señale conforme a lo previsto en el apartado a) anterior, serán depositadas a disposición de sus titulares en el lugar que se indique en la oportuna publicación.

d) Transcurridos tres años, desde el día de la constitución del depósito de los títulos emitidos por «Explotaciones Bahía del Este, Sociedad Anónima» a disposición de los accionistas de la sociedad absorbida sin haber sido canjeados, se procederá a la venta por cuenta y riesgo de los interesados con la intervención del Corredor de Comercio colegiado o Notario, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas. El importe líquido resultante será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Cuarto.—Las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir de la fecha de inscripción de la fusión en el Registro Mercantil.

Quinto.—La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente será el 1 de enero de 2002.

Sexto.—No se contemplan derechos especiales ni ventajas de ninguna índole.